¿ES EL DEPORTE DE AVENTURA UNA PRÁCTICA ECOLÓGICA? ANALISIS EN BRASIL Y ESPAÑA EN EL CONTEXTO DE LA EDUCACIÓN FÍSICA

IS IT THE ADVENTURE SPORT AN ECOLOGICAL PRACTICE?

ANALYSIS IN BRAZIL AND SPAIN INTO THE PHYSICAL EDUCATION CONTEXT

O ESPORTE DE AVENTURA É UMA PRÁTICA ECOLÓGICA? ANALISE NO BRASIL E ESPANHA NO CONTEXTO DA EDUCAÇÃO FÍSICA

> Humberto Luís de Deus Inácio¹ Antonio Baena-Extremera² Marcel Farias de Sousa³

- Doutorado em Sociologia Política, Mestrado em Educação, Especialização em Educação Física, Licenciado em Educação Física pela Universidade Federal de Santa Catarina (Santa Catarina – Brasil).
 - Professor Associado na Faculdade de Educação Física, Líder do GEPELC-Grupo de Estudos e Pesquisas em Esporte, Lazer e Comunicação e do Laboratório Physis de Pesquisa em Educação Física, Sociedade e Natureza da Universidade Federal de Goiás (Goiás Brasil). betoinacio@gmail.com
- ² Doctor en Ciencias de la Actividad Física y del Deporte por la Universidad de Granada (Granada - España).

10.17533/udea.efyd.v35n2a03 URL DOI: http://doi.org/10.17533/udea.efyd.v35n2a03 Artículos de investigación Profesor Titular de la Universidad de Granada, Profesor Universidad de Murcia (Murcia - España). abaenextrem@ugr.es

³ Licenciado em Educação Física Licenciatura Plena pela Escola Superior de Educação Física e Fisioterapia de Goiás. Professor efetivo de educação física na Rede Municipal de Educação da cidade de Goiânia, Escola Municipal Maria Genoveva. (Goiás – Brasil). Professor Assistente da Universidade Federal de Goiás (Goiás – Brasil) nichscene@yahoo.com

Inácio, H. L. D, Baena-Extremera, A., Sousa, M. F. (2016). ¿Es el deporte de aventura una práctica ecológica? Análisis en Brasil y España en el contexto de la educación física. *Educación Física y Deporte,* 35 (2), 313-333, Jul.-Dic. http://doi.org/10.17533/udea.efyd.v35n3a03

RESUMEN

La Educación Física y el Medio Ambiente son áreas que se han relacionado desde hace décadas, pero, a pesar de ello y de sus influencias, aún existen muchas prácticas deportivas realizadas en el medio natural que no son ecológicas, especialmente porque no son democráticas. El objetivo del presente trabajo es analizar el concepto de deporte y de las prácticas ecológicas en España y Brasil, y encontrar modos de conseguir que una práctica deportiva llegue a ser ecológica. Se discute que el deporte, al igual que la aventura, son prácticas que se alejan de los principios de la ecología, y cómo la concepción *Prácticas corporales de aventura en la naturaleza* (PCANs), es una expresión cuyo significado se acerca más a estos principios.

PALABRAS CLAVE: Deportes, Educación y Entrenamiento Físico, Medio Ambiente, Ecología

ABSTRACT

The main objective of this study is to analyze the concepts of sports and ecological practices in Brazil and Spain, in order to find methods to make sports practice become an ecological practice. Physical Education and the environment are areas that have been linked for decades. Despite this and its influence, there are currently many sport activities performed in the environment that are not ecological. Sport is discussed as a practice that departs from the principles of ecology and how the term 'Body Practices Adventure in Nature' (BPAN) is one of the terms that is closest to these ecologic principles.

KEYWORDS: Sports, Physical Education and Training, Environment, Ecology

RESUMO

O objetivo do presente trabalho é analisar o conceito de desporto e das práticas ecológicas em Espanha e Brasil, e encontrar formas de conseguir que uma prática esportiva chegue a ser ecológica. A Educação Física e o Meio ambiente são áreas que se relacionaram desde faz décadas; mas apesar disso, e de suas influências, ainda existem muitas práticas esportivas realizadas no médio natural que não são ecológicas. Discute-se o desporto como uma prática que se afasta dos princípios da ecologia, e como a concepção "Práticas Corporais" de Aventura na Natureza (PCANs), é um dos termos que mais se acerca a estes princípios.

PALAVRAS-CHAVES: Esporte, Educação e Treinamento Físico, Meio Ambiente, Ecologia.

INTRODUCCIÓN

La Educación Física (EF) y el Medio Ambiente (MA) son áreas que han venido relacionándose desde hace décadas. Cuando se ha producido una relación negativa entre ambas, se habla de cierto impacto de la EF en el MA; y cuando se produce una relación positiva, en cambio, se habla de un intercambio responsable, sostenible. Siguiendo a Lagardera (2002, p.77), observamos que cuando aplicamos la sostenibilidad a la EF, ésta se convierte o deviene en una educación integral para responder al carácter sistémico y unitario de la persona.

Por otro lado, es interesante estudiar las posibilidades individuales y grupales que existen para acceder a las prácticas y a los deportes de aventura, porque se observa una tendencia creciente en la privatización, mercantilización y comercialización de diversas manifestaciones relacionadas con la cultura corporal, en la cual se involucran también las prácticas corporales de aventura o los deportes de aventura.

Este proceso, a veces típico de las sociedades occidentales modernas, al mismo tiempo amplía y limita el acceso a la población. Amplía el acceso cuando estos tipos de prácticas son ofrecidas como un servicio turístico, de ocio y/o de espectáculo por los *mass media*. En cambio, limita el acceso cuando estas prácticas no son valoradas por lo que son en sí mismas, sino por lo que aparentan ser.

Una buena parte de estas prácticas o deportes, se originaron gracias a la creación de determinados juguetes para los jóvenes, y al uso de técnicas destinadas a otras funciones y/u objetivos, diferentes a los determinados en su fin. Por ejemplo, el *cross rider*, que consiste en una bajada en ríos con uso de una cámara de neumático revestida con tejidos coloridos que esconden su forma y color originales. Se sabe que en todo el mundo, niños y niñas aun juegan con estas cámaras en ríos y mares, pero cada vez menos, en cuanto la oferta no gratuita del servicio eco turístico *cross rider* es cada vez más ampliada.

De esta forma, el cambio de dichos juguetes a materiales propios para un deporte de aventura ha seguido, según Mascarenhas (2003), una dinámica perversa, debido fundamentalmente a la sumisión del ocio a la lógica abrumadora del mercado.

Otra de las características más significativas de este proceso de cambio social, cultural y económico es que algunos deportes, creados a partir de ciertos juguetes o de cualquier otro origen, son presentados como prácticas ambientalmente correctas, ecológicas, constituidas y constituyentes de acciones conservacionistas. O sea, estos deportes de aventura tienen una cara *verde* como su principal portada, pero no es más que una estrategia del mercado para conseguir una mayor difusión, considerando a ésta como una mercancía (Coriolano, 2002, p.36).

Sobre todo esto, nos parece claro la inexistencia de políticas públicas en Brasil que confronten este cuadro, y si las hay, son incipientes, lo que posibilita la ampliación del contexto hegemónico de mercantilización de la vida en todos sus aspectos, incluyendo las actividades de ocio.

Así, existe la necesidad de que los investigadores se involucren en este tema, aportando otras visiones del mismo, quizás más críticas, por lo que es importante confrontar los principios del deporte con los principios ecológicos.

Esta nueva y necesaria perspectiva de investigación, busca objetivar y analizar el tema, y para dar inicio se requiere un punto de partida que haga visible los desarrollos al respecto en Brasil y en España, con el intento de comparar, pero también de observar, lo que ocurre en ambos contextos, y así poder complementar, con base en el conocimiento, las propuestas para generar alternativas.

ESTADO DE LA CUESTIÓN

En España, la reflexión en torno a este tema es más antigua que en Brasil. Una rápida mirada por las publicaciones de este país ayuda a hacerse una idea al respecto; es el caso, por ejemplo, de Barbero (1989), Funollet (1989) y Alonso (1991), entre otros. Además, se destaca una historia llena de propuestas de conexión entre la EF y la relación con la naturaleza, como las escuelas al aire libre o la Institución Libre de Enseñanza, donde se realizaban campamentos, marchas, excursiones y colonias, hasta llegar al escultismo y a las actividades extraescolares del Franquismo (Santos, 2002).

Se puede decir que los estudios se centran más en los aspectos relacionados con el turismo de aventura, pero también sobre la inserción de las prácticas en la naturaleza, en el currículum escolar y/o en cuestiones de los aprendizajes de técnicas fundamentales de los contenidos del medio natural, respetando el binomio EF y MA.

Sobre la relación de la EF con el MA, Inácio (1997) y Bruhns (1997), publicaron posiblemente los primeros artículos sobre el debate EF y MA en el ámbito académico brasileño. En esta línea, a finales de los años noventa, el debate sobre las PCANs ya daba sus primeros pasos.

Diferente a España, se observa que en Brasil hay una tendencia en investigaciones más de corte sociológico o antropológico, con una influencia más reciente sobre la escuela.

Particularmente, el trabajo de Inácio (1997) apuntó de manera introductoria cuatro dimensiones que deberían estar presentes, para que un deporte pudiera ser considerado como ecológico: a) la popularidad, b) la no presencia de la competencia, c) la posibilidad de ser practicado en cualquier espacio y, d) una adquisición mínima de la técnica del deporte.

Tal trabajo despertó la atención de académicos y estudiosos del tema, pero se observa con claridad que poco, o nada, cambió en la sociedad de manera en general, pues a la época, el deporte de aventura mantiene las mismas características.

Pasadas ahora casi dos décadas, parece necesario llevar a cabo una revisión con muchos más elementos a tener en cuenta, así que se buscará explorar las cuestiones apuntadas a la época, sumando las aportaciones españolas a las que ahora tenemos acceso, y responder de nuevo, de manera más amplia, a la cuestión de si el deporte de aventura, también llamado ecológico, corresponde a una práctica ecológica o no. Es importante destacar que Acuña (1996) ya apuntó la misma pregunta en España: ¿puede el deporte ser ecológico?, puesto que también le preocupaba que, detrás de un título *verde*, las prácticas en la naturaleza o el deporte pudieran convertirse en formas ingenuas de explotación y de destrucción medioambiental.

Para comprender el contexto de este trabajo, se requiere la definición de algunos conceptos como Deporte y Práctica Ecológica, aunque será posible presentar una revisión amplia sobre los conceptos, en función del límite de espacio, así que elegimos presentar nuestra comprensión e interpretación sobre ellos. Es interesante observar cómo en ambos países se usan expresiones tales como actividades físicas en la naturaleza, ocio de aventura, deporte de aventura, actividades físicas en el medio natural, deportes o actividades de riesgo, entre otros, utilizándose, casi siempre, muchas de ellas como sinónimos.

Sobre esto, se destaca que, en Brasil, no sólo en el debate de este tema, sino en el campo de la EF, los términos EF, Actividad Física, Ejercicio, y hace poco Prácticas Corporales, son objeto de disputas conceptuales y epistemológicas.

La propuesta de reflexión aquí presentada pasa, sin duda, por la elección de una de estas expresiones, lo que plantea una cierta visión del mundo, de la escuela y de la EF. Todo esto, por supuesto, hace que este artículo presente una perspectiva más parcial y proponga un debate más restrictivo entre distintas visiones.

Siguiendo a Lazzarotti et al. (2010), el término *Prácticas Corporales* viene siendo utilizado en la literatura científica brasileña desde 1995, pero en especial desde inicios del siglo XXI, cuando su uso se amplió; según estos autores, la principal razón para su diseminación es una tentativa de alejamiento de términos como

actividad física y ejercicio físico, entre otros, porque estos últimos se reflejan hegemónicamente en estudios e ideas originadas en las ciencias más *duras*, en especial las ciencias biomédicas. Por contra, en las investigaciones de las ciencias más *blandas*, como las Ciencias Humanas y Sociales, se observan "algunas indicaciones de otra perspectiva ontológica y su desdoblamiento en una comprensión de cuerpo que se opone al biologicismo" (Lazzarotti *et al.*, 2010, p.24).¹

EL CONCEPTO DE DEPORTE

Es necesario tener en cuenta que, sobre los conceptos de deporte, deportes de aventura, actividad física, y otros, puede existir una confusión semántica que ha dado lugar a errores; entre estos se encuentra la creencia de que los deportes de aventura y el ocio de aventura son prácticas similares, o que actividad y práctica deportiva son sinónimas. Así pues, vamos a tratar de aclararlos.

En verdad, poco habría que añadir a todo lo que ya se ha escrito con el fin de caracterizar el fenómeno de los deportes. La visión se puede tener desde las perspectivas más románticas acerca de las posibles funciones sociales, a la crítica feroz de su uso como un instrumento de control social y de maniobra, hasta su consideración como contenido expresivo y casi único de la EF. O al revés, a través de su negación, donde el deporte se ha analizado, escudriñado y reflejado sobre diferentes perspectivas filosóficas, ideológicas, académicas.

Elegimos de manera consciente y deliberada una cierta perspectiva sobre el fenómeno, lo que indica un planteamiento aca-

¹ Traducción libre del original en Portugués. Desde ahora en adelante, todas las citaciones de autores brasileños serán presentadas traducidas libremente por los autores de este texto.

démico, político, ideológico, de quienes lo conceptualizan; en nuestro caso, preferimos actuar en esta dirección.

Tenemos concordancia con lo que plantea Stigger (2002), quien entiende el deporte como un fenómeno social, determinado en gran medida por las estructuras sociales, reproductor del valor y de los significados de estas estructuras, con vínculos estrechos con las características y elementos que constituyen el orden económico-social capitalista. Nuestro punto de vista es convergente con este autor, por lo que pensamos que el deporte no puede ser reformado, o recibir una transformación diferente lejos de sus características originales.

Pabellón (citado por Stigger, 2002), a su vez, se manifiesta en desacuerdo con esta caracterización, la cual, según especificó, paraliza las posibilidades de comprender el fenómeno de los deportes, ya que éste se manifiesta en formas cada vez más variadas hoy en día, con particularidades, valores y metas totalmente diferentes entre ellas.

Para nosotros, la problemática posiblemente surge cuando se contrapone el desarrollo y la práctica deportiva al desarrollo turístico, de ocio, en un espacio natural o de riqueza medioambiental, con la conservación de sus valores ecológicos (Lagardera, 2002). Reafirmamos nuestro entendimiento del deporte como un fenómeno moderno, con características muy similares al orden capitalista socioeconómico y marcado por una racionalidad técnica que establece los modos y las formas. Es desde este entendimiento que se propone responder a la pregunta central de este trabajo, presentada en el inicio.

LA PRÁCTICA ECOLÓGICA

Luque, Baena & Granero (2011) manifiestan que es apreciable cómo la sociedad actual se encuentra irremediablemente preocupada por el entorno y por los temas ecológicos, por conocer y respetar el medio ambiente. Sin embargo, Rodríguez, Boyes & Stanisstreet (2010) afirman que existe una gran separación entre el conocimiento ambiental de las personas y su comportamiento proambiental. De ahí que una acción humana, o una práctica en particular desarrollada en un entorno natural, debe tener ciertos elementos o principios en su desarrollo para que podamos darle el status de ecológica.

A pesar de las disputas sobre el concepto de ecología o medio ambiente, aquí, el término ecología se refiere a un conjunto de conocimientos, prácticas, actitudes y comportamientos que reflejan el interés particular "en cuanto al destino de la humanidad y del planeta" (Lago, 1991, p.24). La preocupación que Lago presenta tiene relación con el logro y el mantenimiento de la vida, con dignidad para todos los seres humanos en el planeta tierra, así como con la preservación del planeta en sí y sus constituyentes. En este sentido, cuando se habla de la relación entre el deporte y la ecología, estamos tratando de entender si y cómo la práctica deportiva puede ayudar a superar este reto, indicando las rutas y los valores para el mismo.

Estamos de acuerdo con Lago (1991, p.25), quien afirma que debe ser construida en la humanidad una "conciencia ecológica o ambiental", de donde se deriva que una práctica ecológica debe estar basada en esta misma conciencia, lo que es muy importante si observamos que el planeta tierra tiene su destino, en buena medida, en las manos de la humanidad. Acuña (1996, p.302), a su vez, apunta a algunos elementos que encasillan la idea de una conciencia ecológica, o, como el autor prefiere, una "mentalidad ecológica", y afirma que una práctica ecológica debe ser una cara dialéctica de la conciencia sobre la interdependencia, el dinamismo, la diversidad, la familiarización con la naturaleza, la intuición y experiencia concreta, la descentralización estructural, la humildad (Acuña, 1996).

Se observa aquí que estos elementos de una conciencia ecológica también presentan estrecha relación con otros principios, por ejemplo, el democrático, pero principalmente los elementos diversidad y descentralización estructural, especialmente, porque podemos entender que las prácticas deportivas en la naturaleza pueden constituir encuentros de interlocución dialógica entre los sujetos, incluyendo la propia naturaleza como sujeto.

Las aportaciones hasta aquí expuestas nos plantean, aún con más intensidad, la pregunta central del texto: ¿puede un deporte ser ecológico? Vamos a enfrentarnos al reto, y a ver si nos resta alguna posibilidad, o esperanza, de apuntar el deporte como una práctica ecológica.

¿QUÉ CONSTITUYE UNA PRÁCTICA ECOLÓGICA?

Vamos a seguir el mismo camino esbozado en el ensayo de Inácio (1997), y comenzamos por la dimensión de la *popularidad* o, como preferimos manifestar aquí, el *acceso*.

¿Es correcto definir una actividad como ecológica si se encuentra limitada a los pequeños segmentos de la sociedad que sólo pueden pagarlas? (Inácio, 1997, p.134). A través de esta pregunta, Inácio planteó la cuestión sobre la práctica ecológica, cualquiera que sea, señalando que esta debería posibilitar su acceso a cualquier persona que lo desee. Pero no sólo las limitaciones económicas resultan importantes, sino también las sociales, culturales, arquitectónicas, entre otras, que impiden, o al menos limitan, significativamente el acceso a los deportes de aventura.

No obstante, hay que tener en cuenta, como afirma Lagardera (2002), que el lado opuesto también es contraproducente, pues la masificación de deportistas o turistas en estos lugares no respeta ni ayuda a conservar el medio en el que se desarrolla. De hecho, Luque et al. (2011) apuntan a los problemas medioambientales producidos por esta causa y lo que se requiere para poder hacer del deporte una práctica ecológica. Se observa que tales restricciones se expanden al mismo ritmo que más y más

personas conocen y acceden a las PCANs, siendo ésta una interesante dinámica dialéctica.

También se destaca aquí que los hábitos actuales, y en particular los de la niñez, han suprimido del alumno experimentaciones más significativas y más amplias, reduciendo las posibilidades de experiencias corporales que más adelante van a permitir la búsqueda de prácticas alternativas (Santos, 2002; Parra, 2007). De otro lado, se puede pensar, siguiendo el sentido común que se crea y se recrea sobre estas prácticas, que sólo jóvenes cualificados y fuertes pueden practicarlas, y aquellas personas que por una u otra razón no se perciban con tales características, se excluyan a sí mismas (Baena et al., 2012).

Otra característica muy importante de estas prácticas es el fetiche presente en el equipo *apropiado*, las ropas *obligatorias*, o el calzado *adecuado*, entre otros. Este fetichismo añade un valor incalculable, que lo convierte en un obstáculo para la gran mayoría de la población, ya que parece que todos tenemos que ir a *la última moda*, sobre todo cuando no se dispone de ellos, y se piensa que sin ellos no podrían practicarse estos deportes, o no por lo menos de una forma segura. A este proceso le podemos llamar colonización de las prácticas por el mercado. No obstante, hay que reconocer que la tecnología, el conocimiento o el desarrollo científico que hay tras estos materiales para las PCANs, no suponen una restricción directa a las mismas.

También se observa la restricción de acceso por el uso de un lenguaje propio en la práctica de los deportes de aventura, que incluye jergas específicas y expresiones casi siempre en lengua inglesa, hasta comportamientos y actitudes muy específicos. Esta característica de cada PCAN, con términos desconocidos para la mayoría de las personas, es parte de un fenómeno identificado como una especie de *tribalismo* (Maffesoli, 2002), lo cual excluye por el sentimiento de vergüenza que viene acompañado de la ignorancia y el desconocimiento de las conductas y actitudes que reflejan cada *tribu* (Inácio, 2005). A este respecto,

se puede decir que casi todos los días, nuevas tribus crean su propia lengua, su vestimenta, su estilo único, creando al mismo tiempo nuevas posibilidades de inclusión por la ampliación de las opciones, así como se amplían los estilos y formas de vida desconocidos a la mayoría de la gente.

La discusión sobre el acceso nos lleva a la segunda dimensión: la posibilidad de practicar en cualquier espacio. Siguiendo a Giddens (1993) y Luque et al. (2011), la realización de las prácticas de aventura ha llevado a originar sus propios entornos de práctica, lugares dónde realizar tales prácticas: pistas de esquí, escuelas de escalada, canales artificiales de aguas bravas, circuitos de orientación, entre otros. En el estudio de Silva & Damiani (2005), un grupo de estudiantes fue llevado a realizar rappel en un lugar no conocido por ellos. La expectativa de los mismos era llegar a una cascada o a una pared de roca; cuando llegaron al lugar elegido se quedaron desconcertados, porque el lugar era un pequeño barranco, junto a un camino rural. El estado de desilusión que siguió refleja bien lo que queremos discutir: la idea falsa de que sólo unos pocos lugares son apropiados para las PCANs, y que estos lugares se presentan como escenarios que tienen la naturaleza como telón de fondo. Por el contrario, sostenemos que cualquier espacio puede ser un lugar de prácticas ecológicas.

Inácio (2007, p.41), parafraseando a Santos (2002), nos dice que el espacio es más que eso, es un "espacio-sujeto, lo cual a lo mismo que necesita de las relaciones sociales para tener forma, de alguna manera conforma tales relaciones a través de sus atributos y características propias". Es decir, la constitución del espacio se da en su relación con las sociedades, con las formas socialmente asignadas de utilizarlo. Así, cuanto más se presenta un escenario hipotético de la naturaleza virgen para las prácticas corporales ecológicas, más gente asume que sólo en estos espacios puede darse la aventura. No obstante, hay que tener en cuenta la cantidad de personas que un espacio puede

acoger en un tiempo determinado, sin verse afectado medioambientalmente (Luque et al., 2011), pero esto no es condición sine qua non para la definición del status ecológico de una u otra práctica.

Importa decir que no negamos la expansión de las experiencias ecológicas y estéticas de las PCANs cuando se realizan en lugares aún conservados, con la exuberante naturaleza, lejos de las zonas urbanas. De hecho, estamos de acuerdo con Bruhns (1999) cuando manifiesta que el simple hecho de estar en lugares distintos de nuestra vida cotidiana ya son significativos para que, en algún nivel interior, haya una experiencia transformadora. Pero los principios que caracterizan a una acción particular como ecológica, deben ser aplicados a cualquier situación y en cualquier espacio.

Lo que se infiere aquí es que un alejamiento de los espacios cotidianos y urbanos interfiere positivamente en la experiencia, en la ampliación de las percepciones, en las emociones y en las posibilidades de transformación para los practicantes. Sin embargo, debemos reafirmar que no hay espacios exactamente exclusivos para la práctica ecológica; en cualquier entorno pueden darse tales prácticas. Esta comprensión puede democratizar el acceso y permitir que dichas prácticas estén más relacionadas con las metas educativas, sociales, ambientales, entre otras, ya que no existe una necesidad de este desplazamiento hasta la "naturaleza intocada" (Diegues, 2001).

Si las dos primeras dimensiones se refieren a poder, o no, realizar las PCANs, la tercera dimensión se refiere a cuando uno está desarrollando tales prácticas. Esta tercera dimensión apunta a que *en las prácticas ecológicas la competencia debe ser minimizada al máximo*.

Al analizar el proceso de deportivización de las PCANs, nos preguntamos por qué ese tipo de prácticas corporales, aún cuando procedan de los juegos infantiles (como el aqua rider) y/o de actividades científicas o bélicas (como el rappel), termi-

nan siendo transmutadas en deportes, con una lógica deportiva que presenta todas sus características. Posibles respuestas a esta pregunta pasan por: a) la triste subsunción de todo lo que hacemos a la lógica del mercado, y b) la tecnificación de la práctica, como se hablará luego.

La primera respuesta, expresión de varios análisis que se han desarrollado sobre la transformación de los materiales y de las actividades humanas en mercancías (Marx, 1989; Mascarenhas, 2003), nos ayudan a afirmar que el deporte, plagado de la competencia, es un producto mucho más atractivo que los simples juguetes o las relevantes actividades académicas. Es así, con esta tendencia, que las PCANs van siendo también subsumidas por dinámicas competitivas que imperan en su constitución.

Para nosotros, las PCANs deben estar revestidas de alegría, de emociones y del brincar, o sea, deben ser más lúdicas que competitivas para frenar la dinámica mercadológica que sigue la competencia.

Comprendemos que la ludicidad y la competencia no son mutuamente excluyentes, pero en el proceso competitivo es cada vez menos posible la acción lúdica. Incluso, se reafirma que, sea en la competencia o en la ludicidad, las actividades humanas están marcadas por la historia y por la Cultura, y por lo tanto pueden ser alteradas, pueden ser cambiadas.

La cuarta dimensión es *la técnica*, que se destaca por su injerencia irrefutable en la forma y en la dinámica por la cual se practica el deporte por sí mismo. Comprender el fenómeno de los deportes requiere analizar su relación con la técnica.

De acuerdo con Inácio et al., la técnica moderna parece "así como otra omnipresencia, como una dimensión más visible de nuestro moderno sistema científico; y, por esto, también a nosotros nos parece restringida a un papel imperativo de protagonismo del creciente proceso de dominación y extracción de la naturaleza" (2005, p.72). Estos autores entienden, y estamos de acuerdo con ellos, que la técnica se ha extendido como un ele-

mento presente en todas las acciones y, muy significativamente, determina cómo se hacen las cosas, llevándonos a aceptar, pero con cierta reticencia, la tesis de que la técnica en las PCANs es algo natural.

Santos (2002), discutiendo el tema, va más allá y sugiere que la técnica es una herramienta que sirve para mediar la relación entre el hombre y la naturaleza, al sufrir procesos de sistematización, cientificación y, en última instancia, va a subvertir las relaciones sociales de los hombres con el medio ambiente. De esta manera, la técnica obtiene un estatus de identidad propia, de ser, por sí misma, independientemente de la acción humana, como si no hubiera sido, o pudiera ser, una creación humana. Las PCAN son entendidas como prácticas absolutamente tecnificadas y hay una aceptación conformista e ingenua de que es imprescindible saber o conocer tales técnicas para poder llevarlas a cabo.

Otro dato que refuerza lo que se indica aquí, es que estas prácticas son comúnmente llamadas de *deportes de aventura*. Entonces, si es deporte, tiene características determinantes, como el rendimiento deseado o requerido. En el deporte, sólo una técnica predeterminada es aceptada y, por tanto, sólo es posible para unos pocos.

DISCUSIÓN

La reflexión presentada a lo largo de este texto requiere que sea tomada nuevamente de forma resumida, para que las conclusiones se planteen de forma adecuada.

Empezamos por el concepto de deporte: desde la perspectiva nombrada, para nosotros, el deporte es una actividad moderna, basada en principios de competición, jerarquía, reglas y patrones, fuertemente relacionada con los principios que regulan las sociedades capitalistas. Desde esta perspectiva, otras

prácticas humanas como los juegos, la recreación, el ocio, el turismo, cuyos objetivos sí se acercan mucho más a la alegría, a la diversión, a la convivencia con otras personas y al pasatiempo, no se podrían encuadrar como deportes.

Sabemos que muchas de estas actividades fueron origen de algunos deportes, como también no ignoramos que muchos deportes son *transformados* para que puedan practicarse en el tiempo libre. Pero si un deporte pasa por transformaciones para convertirse en una práctica de ocio, pierde parte de sus características esenciales, dejando así de ser deporte en formato puro.

Para nosotros, está claro que los principios del deporte, tales como especialización, racionalización, burocracia, cuantificación y búsqueda de marcas o récords no se pueden armonizar, casi en ningún caso, con los principios ecológicos nombrados, tales como interdependencia, dinamismo, diversidad, familiarización con la naturaleza, intuición y experiencia concreta, descentralización estructural y humildad. Las tesis de la *Escuela de Frankfurt* sobre la tecnificación y la racionalización de las acciones humanas nos ayudan a observar cómo, y por qué, el deporte es tan aceptado en la sociedad, teniendo en cuenta que el comportamiento ecológico es aún difícil de presenciar para la mayoría de las personas.

Finalmente, por lo expuesto, se puede decir que las prácticas deportivas se alejan de los principios de la práctica ecológica, tal como apuntamos más arriba y mantenemos nuestra tesis por la cual el deporte no puede convertirse en una práctica ecológica, salvo que sufra modificaciones en su estructura y en las personas que lo practican.

En la misma dirección, distinguimos las actividades físicas de las prácticas corporales. Las primeras tienen su concepto originado en bases muy próximas de las bases deportivas. De manera general están relacionadas con el performance, con patrones de belleza, salud y estética, que ignoran las numerosas diferencias entre culturas, pueblos y personas. Esto supone que tengan,

además, un carácter más fisiológico o biológico, originado en las ciencias *más duras*.

A su vez, el concepto de prácticas corporales es presentado como alternativa a las actividades físicas, debido a que los elementos socioculturales y psicoemocionales se deben tener cuenta cuando se analiza una u otra práctica, pues ambos hacen que cada práctica corporal sea única, inimitable y no regulable. Por estas características se puede decir que ellas se acercan a los principios de una práctica ecológica, tal como se había especificado antes.

Por los motivos expuestos, entendemos que las prácticas en la naturaleza, como contenido del tiempo libre o como propuestas pedagógicas desde la escuela, sea por la Educación Física u otra asignatura, no deben ser llamadas deportes. Esto ya causa una confusión de significados común entre los expertos del área de Educación Física, siendo mayor entre aquellas personas que no se relacionan profesionalmente con este ámbito.

Sin embargo, por los valores y por el significativo papel que el deporte cumple en las sociedades modernas, no es tan fácil afirmar, sencillamente, que no tiene ninguna relación con una mentalidad ecológica, o que jamás podrá convertirse en una práctica democrática. El análisis que desarrollamos aquí, lo hacemos sobre los conceptos más generales de deporte y de prácticas ecológicas/democráticas. Así que, sostenidos por la dialéctica, no podemos dejar de apuntar que las prácticas deportivas, desde otra perspectiva que no sea la hegemónica, sí pueden dar a sus practicantes posibilidades de un comportamiento alternativo. Pero ¿cómo? y ¿por qué lo deberíamos hacer?

Quizás sería adecuado reseñar, desde la perspectiva de la Educación Física, que el deporte presenta ciertos valores intrínsecos que afectan a las personas que los practican. En cambio, la población tiende a denunciar exclusivamente la valencia negativa de estos valores presentes en el deporte, ¡sí que los hay! El deporte, como han expuesto Elías & Dunning (1995), es un

lugar de dispersión de las malas energías, de catarsis del día a día, de extrapolar hacia fuera, justo en el juego o en la afición, todo lo que no nos satisface. De esta manera, el deporte cumple un papel de control social.

Además, por sus características muy propias, el deporte genera adversarios, que acaban por convertirse en enemigos; genera soberbia, que se pone por encima de la humildad; amplía la especialización y la racionalización, que se sobreponen a la intuición y a la experiencia, y cuantifica en vez de cualificar.

Es muy importante que tengamos claro los papeles y funciones sociales del deporte, y que los discutamos con nuestro alumnado. Que les demos la oportunidad de comprender cómo se forman conceptos y que puedan ellos mismos, con conocimiento, decidir qué clase de "prácticas corporales" les interesa desarrollar.

Finalmente, se debe crear conciencia respecto a la fuerza de las palabras, pues al hablar de deporte, seguro que las personas tienen ya formada una cierta comprensión al respecto, generalmente la hegemónica, la del sentido común. Pero, si presentamos otras posibilidades de expresiones, otras interpretaciones de aquello que ya está puesto, creamos la oportunidad de cambiarlas.

Si hubiera cambios importantes en los rumbos de la humanidad, de las sociedades, tal vez no fuera más necesario discutir sobre este o aquel término o concepto. Apuntamos que cuestionar el uso indiscriminado del término deporte para los miles de prácticas corporales, o expresiones de una multitud de culturas, puede ser uno de los primeros pasos de tales transformaciones.

REFERENCIAS

 Acuña. A. (1996). Los deportes de aventura en la naturaleza: ¿una aproximación a la práctica ecológica? En: F. García & J. Martínez, Ocio y deporte en España. Ensayos sociológicos sobre el cambio (pp.299-308). Valencia, España: Tirant lo Blanch.

- Alonso, V. (1991). Las actividades en la naturaleza y la educación física. En J. Mora (comp.), Anuario de ciencias de la educación física y el deporte (pp.23-31). Cádiz, España: COPLEF.
- Baena-Extremera, A., Granero-Gallegos, A., & Ortiz-Camacho, M. M. (2012). Quasi-experimental study of the effect of an Adventure Education Programme on classroom satisfaction, physical self-concept and social goals in Physical Education. *Psychologica Belgica*, 52(4), 369-386.
- 4. Barbero, J. I. (1989). La Educación Física, materia socialmente construida. Perspectivas de la Actividad Física y del Deporte, 2, 30-34.
- 5. Bruhns, H. (1997). Lazer e meio ambiente: corpos buscando o verde e a aventura. *Revista Brasileira de Ciências do Esporte*, 18(2), 86-92.
- 6. Bruhns, H. (1999). Lazer e meio ambiente: reflexões sobre turismo na natureza. *Revista Brasileira de Ciências do Esporte*, 21. 727-731.
- Coriolano, L. N. M. T. (2002). O ecoturismo e os hóspedes da natureza. En: M. Barreto & E. Tamanini (Org.), Redescobrindo a ecologia no turismo. Caxias do Sul: Brasil.
- 8. Diegues, A. C. (2001). O mito moderno da natureza intocada. 3ª ed. São Paulo, Brasil: HUCITEC.
- Elias, N., & Dunning, E. (1995). Deporte y ocio en el proceso de la civilización. México: Fondo de Cultura Económica.
- 10. Funollet, F. (1989). Las actividades en la naturaleza como marco de una educación física activa y eficaz. *Apunts Educación Física y Deportes*, 16-17, 81-85.
- 11. Giddens, A. (1993). Consecuencias de la Modernidad. Madrid, España: Alianza.
- 12. Habermas, J. A. (1980). *A crise de legitimação do capitalismo tardio*. Rio de Janeiro, Brasil: Tempo Brasileiro.
- 13. Inácio, H. L. D. (2007). O Ecoturismo como vetor de desenvolvimento territorial sustentável: um estudo de caso no Alto Vale do Itajaí (Tesis doctoral). Florianópolis, Brasil: Universidade Federal de Santa Catarina,.
- 14. Inácio, H. L. D., Pereti, E. S., Silva, A. P., & Liesenfeld, P. A. (2005). Bastidores das práticas de aventura na natureza. En A. Silva & I. Damiani (Org.), *Práticas corporais: experiências em Educação Física para outra formação humana* (pp.69-87). Florianópolis, Brasil: Nauemblu Ciência e Arte, v.3.
- Inácio, H. L. D. (1997). Educação física e ecologia: dois pontos de partida para o debate. Revista Brasileira de Ciências do Esporte, 16, 135-140.
- 16. Lagardera, F. (2002). Desarrollo sostenible en el deporte, el turismo y la educación física. *Apunts, Educación Física y Deportes, 67, 70-79*.
- 17. Lago, P. F. (1991). A consciência ecológica: a luta pelo futuro. 2ª ed. Florianópolis, Brasil: Editora da UFSC.

- Lazzarotti, A., Silva, A. M., Cesaro, P. D., Salles, A. P., & Oliveira, J. (2010). O termo práticas corporais na literatura científica brasileira e sua repercussão no campo da educação física. Movimento, 16(1), 11-29
- 19. Luque, P., Baena, A., & Granero, A. (2011). Buenas prácticas para un desarrollo sostenible en los eventos deportivos en el medio natural. *Interciencia*, 36(7), 531-537.
- Maffesoli, M. (2002). O Tempo das tribos: o declínio do individualismo nas sociedades de massa. 3a ed. Rio de Janeiro, Brasil: Forense Universitária.
- Marx, K. (1989). Manuscritos econômico-filosóficos. Lisboa, Portugal: Edicões 70.
- 22. Mascarenhas, F. (2003). *Lazer como prática da liberdade*. Goiânia, Brasil: Edições UFG.
- 23. Mello, L. (2009). Prática de pesquisa e 'Sociologia pública': uma discussão em torno de cruzamentos possíveis e outros nem tanto. *Sociologias*, 11(22), 76-99.
- 24. Parra, M. (2007) La pedagogía del riesgo. España: Universidad de Extremadura, Facultad de Ciencias del Deporte.
- 25. Rodríguez, M., Boyes, E., & Stanisstreet, M. (2010). Intención de los estudiantes españoles de secundaria de llevar a cabo acciones específicas para luchar contra el calentamiento global: ¿puede ayudar la educación ambiental? *Psyecology*, 1(1), 5-23.
- 26. Santos, M. L. (2002). Las actividades en el medio natural en la educación física escolar. Sevilla, España: Wanceulen Editorial Deportiva.
- 27. Santos, M. (2002). A natureza do espaço. São Paulo, Brasil: Edusp.
- 28. Silva, A. M., & Damiani, I. R. (2005). *Práticas corporais: experiências em Educação Física para outra formação humana*. Florianópolis, Brasil: Nauemblu Ciência e Arte.
- 29. Stigger, M. P. (2002). Esporte, lazer e estilo de vida: um estudo etnográfico. Campinas, Brasil: Autores Associados. Selo editorial do Colégio Brasileiro de Ciências do Esporte.

Recibido: 2016-04-28 Aprobado: 2016-09-30